



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE: TET- JDC-010/2024

ACTOR; MARGARITA SERRANO SÁNCHEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE MUNICIPAL
DE XILOXOXTLA Y OTROS.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a dos de marzo de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; en cumplimiento a lo ordenado por **resolución de primero de marzo de dos mil veinticuatro**, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a **A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS**, siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos de este día, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, al cual se agrega copia cotejada de la representación impresa de dicha determinación firmada electrónicamente por los Magistrados de este Pleno, la cual anexo en archivo digital, constante de veinticinco páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene la determinación de mérito. **DOY FE.** - - -

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO